

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según información aparecida en la prensa, un camión de una filial de una multinacional española fue interceptado por las fuerzas de seguridad turcas cuando se disponía a entregar material explosivo a una empresa jordana en la frontera con Siria.

¿Es consciente el Gobierno que una filial de una multinacional española puede estar vendiendo material explosivo a grupos terroristas?

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno con el fin de garantizar que las empresas españolas o sus filiales no vendan armas a grupos terroristas y en particular a países en conflicto?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de marzo de 2016



Míriam Nogueras i Camero  
Diputada del Grupo  
Parlamentario Catalán  
(Democràcia i Llibertat)